Firmado digitalmente por PALOMARES VILLANUEVA Carlos Felipe FAU 20551239692 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.06.2025 15:45:08 -05:00

Resolución Jefatural

Breña, 10 de Junio del 2025

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000120-2025-OAF-MIGRACIONES

VISTOS

El Informe N.º 000780-2025-UCT-MIGRACIONES de fecha 09 de junio de 2025, elaborado por el jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería de la Oficina de Administración y Finanzas de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES y con MEMORANDO N° 000598-2025-JZ12PMA-MIGRACIONES de fecha 05 de junio del 2025 y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N°000005-2025-OAF/MIGRACIONES de fecha 13 de enero del 2025, se autorizó a los responsables del manejo de Fondos de Caja Chica de la Jefatura Zonal de Puerto Maldonado de la Superintendencia Nacional de Migraciones; nombrándose como TITULAR al señor Jhordan Falconeri Sánchez Marceliano y como SUPLENTE al señor Renzo Joel Ampuero Condori.

Que, por Resolución Directoral N°002-2007-EF/77.15, la Dirección Nacional de Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobó la Directiva N.º 0012007-EF/77.15 de Tesorería, en cuyo Capítulo II, Subcapítulo III, se establecen procedimientos técnicos normativos para el uso del Fondo para pagos en Efectivo y Fondo Fijo para Caja Chica, y para la ejecución de encargos a personal de la Institución;

Que, por RESOLUCION JEFATURAL N° 000100-2025-OAF-MIGRACIONES de fecha 12 de mayo del 2025, se aprueba la Directiva “Lineamientos para la Administración del Fondo de Caja Chica de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Que, mediante el Informe Nº 000780-2025-UCT-MIGRACIONES de fecha 09 de junio 2025, la Unidad de Contabilidad y Tesorería de la Oficina de Administración y Finanzas, solicita la autorización para la designación del nuevo responsable del Fondo de Caja Chica de la Jefatura Zonal de Puerto Maldonado – Ejercicio Fiscal 2025 de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, como **SUPLENTE** al servidor Manolo Leo Vilca Cruz.

Que, en consecuencia, resulta pertinente designar al nuevo responsable del Fondo de Caja Chica de la Jefatura Zonal de Puerto Maldonado.

Estando a lo expuesto y con el visto bueno de la Unidad de Contabilidad y Tesorería de la Oficina de Administración y Finanzas y la Jefatura Zonal de Puerto Maldonado de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES;

Firmado digitalmente por MEREGILDO HUAMAYALLI Omar Edu FAU 20551239692 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.06.2025 15:35:16 -05:00

De conformidad con la Ley N.º 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Legislativo N°1441 del Sistema Nacional de Tesorería, Ley N°028411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N.º 31365 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2022, Decreto Supremo N°0092020-IN que aprueba la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones-MIGRACIONES, Resolución de Superintendencia N°000148-2020-MIRACIONES, que aprueba la

Firmado digitalmente por YACTAYO CANDELA Elizabeth Maria FAU 20551239692 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.06.2025 09:57:08 -05:00

Sección Segunda del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones-MIGRACIONES y el Decreto Legislativo N°1130 que crea la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES;

SE RESUELVE:

Artículo 1. - Dar por concluida a partir de la fecha la designación como responsable del Fondo de Caja Chica de la Jefatura Zonal de Puerto Maldonado de la Unidad Ejecutora 001520 – Superintendencia nacional de Migraciones, para el año fiscal 2025, como SUPLENTE al señor Renzo Joel Ampuero Condori.

Artículo 2. - Designar como nuevo responsable del Fondo de Caja Chica de la Jefatura Zonal de Puerto Maldonado de la Unidad Ejecutora 001520 - Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES, para el año fiscal 2025, como **SUPLENTE** al señor Manolo Leo Vilca Cruz.

Artículo 3. – Modificar la Resolución Jefatural N°000005-2025-OAF/MIGRACIONES de fecha 13 de enero del 2025, en el extremo de la designación del responsable del Fondo de Caja Chica de la Jefatura Zonal Puerto Maldonado de la Unidad Ejecutora 001520 - Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES, para el año fiscal 2025, como **SUPLENTE** al señor Manolo Leo Vilca Cruz.

Artículo 4. - Disponer que la Unidad de Contabilidad y Tesorería de la Oficina de Administración y Finanzas y las demás Unidades Orgánicas de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES, cumplan con lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo 5°. - Encargar a la Unidad de Imagen y Comunicaciones, la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Superintendencia Nacional de Migraciones (www.migraciones.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CARLOS FELIPE PALOMARES VILLANUEVA
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

MIGRACIONES
FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por MEREGILDO HUAMAYALLI Omar Edu FAU 20551239692 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.06.2025 15:35:16 -05:00

MIGRACIONES
FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por YACTAYO CANDELA Elizabeth Maria FAU 20551239692 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.06.2025 09:57:08 -05:00